

AVISO DE REMATE

E-127654-24 /mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso p ú blico;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.E-127654-24, propuesto por **BANISTMO, S.A.,** contra **SANDY MICHELLE MARTINEZ** , se ha señalado para el día **21 DE MAYO DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL Nº 30331678 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN INTERIOR U.I. 2G, PISO 200 TORRE 3, EDIFICIO P.H. COLONIAL TOWER 1 ,2 Y 3, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 62 m² 29 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 62 m² 29 dm²
MEDIDAS Y LINDEROS: UNIDAD INMOBILIARIA DOS G (2G): MEDIDAS: PARTIENDO DESDE EL PUNTO INICIAL UBICADO EN LA ESQUINA DE LA UNIDAD INMOBILIARIA QUE VAMOS A DESCRIBIR CON DIRECCIÓN AL NORTE SE MIDEN UN METRO Y ONCE CENTÍMETROS (1.11MTS.), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN SEIS METROS Y CUARENTA CENTÍMETROS (6.40 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SUROESTE SE MIDEN TRES METROS Y VEINTE CENTÍMETROS (3.20 MTS), DESDE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN DOS METROS Y SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS Y MEDIO (2.665 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL ESTE SE MIDEN UN METRO Y SIETE CENTÍMETROS (1.07 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE SE MIDEN VEINTITRÉS CENTÍMETROS (0.23 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y MEDIO (0.785 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORTE SE MIDEN DOS METROS Y CINCUENTA Y 6 CENTÍMETROS (2.56 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE SE MIDEN UN METRO CON CINCUENTA Y SIETE Y MEDIO CENTÍMETROS (1.575MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN DOS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.45 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN CATORCE CENTÍMETROS (0.14 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN DOCE CENTÍMETROS (0.12 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL ESTE SE MIDEN VEINTICINCO CENTÍMETROS (0.25 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE SE MIDEN UN METRO Y ONCE CENTÍMETROS (1.11 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL ESTE SE MIDEN TRES METRO Y TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (3.35 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORTE SE MIDEN UN METRO Y TRES CENTÍMETROS (1.03 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN TRECE Y MEDIO CENTÍMETROS (0.135 MTS) DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SUROESTE SE MIDEN SESENTA Y CINCO Y MEDIO CENTÍMETROS (0.655 MTS) DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL OESTE SE MIDEN TRES METROS Y VEINTIDÓS Y MEDIO CENTÍMETROS (3.225 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN UN METRO Y CINCUENTA Y MEDIA CENTÍMETROS (1.505 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE SE MIDEN DOS METROS Y OCHO Y MEDIO CENTÍMETROS (2.085 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SUR SE MIDEN SETENTA Y OCHO Y MEDIO CENTÍMETROS (0.785 MTS). DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE SE MIDEN VEINTIDÓS Y MEDIO CENTÍMETROS (0.225 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.83 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE SE MIDEN UN METRO Y DIECIOCHO Y MEDIO CENTÍMETROS (1.185 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MIS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN TRES METROS Y DIEZ Y MEDIO CENTÍMETROS (3.105 MTS). DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN SESENTA Y DOS CENTÍMETROS (0.62 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN DIEZ CENTÍMETROS (0,10 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SUR SE MIDEN SESENTA Y TRES CENTÍMETROS (0.63 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN NOVENTA Y UN Y MEDIA CENTÍMETROS (0915 MIS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORTE SE MIDEN UN METRO Y SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (1.69 MTS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NOROESTE SE MIDEN DOS METROS (2.00 MIS), DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL NORESTE SE MIDEN DIECINUEVE MEDIO CENTÍMETROS (0.195 MTS) Y DESDE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN AL SURESTE SE MIDEN SETENTA Y UN CENTÍMETROS (0.71 MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN:

LINDEROS: NORTE ESPACIO AÉREO; SUR. UNIDAD INMOBILIARIA 2H;ESTE: ESPACIO AEREO; OESTE: UNIDAD INMOBILIARIA 2F.

VALOR DEL TRASPASO: CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.107,450.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

np30260321q8vb0

SANDY MICHELLE MARTINEZ (CÉDULA 8-858-872) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 10/02/2020, CON NÚMERO DE ENTRADA 51168/2020

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A.(RUC 633197-1-456744) POR LA SUMA DE CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS UNO BALBOAS (B/.105,301.00) Y POR UN PLAZO DE EN UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DESEMBOLSO DEL PRESENTE PRÉSTAMO. EL DEUDOR Y EL BANCO CONVIENEN EN QUE AL PRODUCIRSE EL VENCIMIENTO DEL MENCIONADO PLAZO, EL MISMO PODRÁ PRORROGARSE A OPCIÓN DE EL BANCO, HASTA POR CINCO (5) PERÍODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS, CADA UNO, SIENDO ENTENDIDO QUE SU OTORGAMIENTO QUEDA A ENTERA DISCRECIÓN DE EL BANCO. UNA TASA EFECTIVA DE 1.97% ANUAL. UN INTERÉS ANUAL DE 1.75% ANUAL. LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA FORMA ENAJENAR, NI TAMPOCO CONSTITUIR USUFRUCTOS O SERVIBUMBRES, NI EJECUTAR O ACORDAR ACTOS QUE COMPROMETAN O AFECTEN EL BIEN HIPOTECADO, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL BANCO EL CUAL DEBERA SER OTORGADO EN EL MISMO DOCUMENTO EN QUE SE EFECTUE LA OPERACIÓN.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102484908PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12013993. DEUDOR: SANDY MICHELLE MARTINEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-858-872 .INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 21/11/2022, EN LA ENTRADA 468572/2022

Servirá de base para el remate la suma de **B/.114,000.00**, y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

En virtud de que el crédito del rematante - acreedor hipotecario, es superior a la base del remate (avalúo), que es la suma de B/.114,000.00, se le admitirá postura que cubra su crédito, es decir por la suma de B/. 116,631.43 conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p. m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 20 de marzo de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

np30260321q8vb0

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 23-03-2026 02:49 PM